



## PRÉSTAMO DE ACERVO

La Coordinación de Bibliotecas cuenta con 24 recintos distribuidos estratégicamente en las 9 delegaciones de la ciudad. Su finalidad es ofrecer servicios diversos a la comunidad para fortalecer la promoción de la lectura, así como talleres, presentaciones de libros, exposiciones, eventos literarios y cineclubes. Para promover la lectura cuenta con actividades permanentes como la hora del cuento y círculo de lectura. El préstamo del acervo es de forma presencial ya sea dentro del recinto o el ciudadano puede tomar el libro para su domicilio en un lapso de 7 días hábiles, como máximo el ciudadano puede llevarse 2 libros.

La Coordinación de Archivo Histórico cuenta con el prestamos de documentos, pero este solamente el ciudadano puede consultar la información dentro de las instalaciones y llevar su materiales tales como guantes de latex para no alterar ningún documento histórico. Para acudir a esta Coordinación será bajo cita.